



## RESOLUCIÓN N° 346

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL MDI - PLURIANUAL, CON ID N°. 465.873 A FAVOR DE LA FIRMA KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN CON RUC 853166-8, POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 20.000.000.- (GUARANIES VEINTE MILLONES) IVA INCLUIDO; HASTA EL MONTO MÁXIMO DE GS. 40.000.000.- (GUARANIES CUARENTA MILLONES) IVA INCLUIDO.**-----

Asunción, 20 de agosto de 2025

**VISTO:** El Memorándum DGAF/DUOC N° 222 de fecha 4 de agosto de 2025 que la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones remite a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio del Interior, por el cual se remite el informe de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2025 para la "LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL MDI - PLURIANUAL CON ID N° 465.873", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y;-----

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 55 de la Ley N°7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" estipula que, con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones. -----

Que el artículo 59 de la Ley N°7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" señala en parte que, las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de estos. -----

Que el Decreto 2264/24 en su Art. 102 señala que, para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato. -----

Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 29 de julio de 2025, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia a LA FIRMA KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN CON RUC 853166-8 POR UN MONTO MÍNIMO DE 20.000.000.- (GUARANIES VEINTE MILLONES) IVA INCLUIDO; HASTA EL MONTO MÁXIMO DE 40.000.000.- (GUARANIES CUARENTA MILLONES) IVA INCLUIDO. -----

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas"; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados. -----

Que los fondos se hallan previstos en el Sub-Grupo del Gasto 245 "Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación-Plurianual", correspondientes al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025 Plurianual 2026 sujeto a la aprobación en el objeto del gasto correspondiente para ese ejercicio fiscal.-----

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Chile 1002 e/ Manduvirá  
Asunción, Paraguay



Tel.: (595 21) 415 2240  
www.mdi.gov.py



Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

RESOLUCIÓN N° 346

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL MDI - PLURIANUAL, CON ID N°. 465.873 A FAVOR DE LA FIRMA KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN CON RUC 853166-8, POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 20.000.000.- (GUARANIES VEINTE MILLONES) IVA INCLUIDO; HASTA EL MONTO MÁXIMO DE GS. 40.000.000.- (GUARANIES CUARENTA MILLONES) IVA INCLUIDO.

.2.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, conforme con las disposiciones legales citadas, el visto bueno de la Dirección General de Administración y Finanzas y dependencias, ha expresado su parecer favorable a lo solicitado a través del Dictamen DGAJ N° 852, de fecha 12 de agosto de 2025.

Que el Ministro del Interior es la máxima autoridad del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 29 de julio de 2025.

Art. 2° Adjudicar el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2025 "Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación", a la firma KAAVOTY, con RUC N° 853166-8 por un monto total de Gs. 8.700.000 (Guaraníes ocho millones setecientos mil) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

Firma Adjudicada: KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión RUC N°853166-8							
SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA OFICINAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR - PLURIANUAL							
Ítem	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	72102103-001	Servicio de Desinfección Sede Central, Casa Riera, Museo de las Memorias	Global	Evento	1	1.900.000	1.900.000
2	72102103-001	Servicio de Desratización Sede Central, Casa Riera, Museo de las Memorias	Global	Evento	1	1.300.000	1.300.000
3	72102103-001	Servicio de Desinfección, Edificio Aurora	Global	Evento	1	1.700.000	1.700.000
4	72102103-001	Servicio de Desratización, Edificio Aurora	Global	Evento	1	1.300.000	1.300.000
	72102103-001	Servicio de Desinfección, Edificio Montevideo y Estrella	Global	Evento	1	1.350.000	1.350.000



Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Chile 1002 e/ Manduvirá Asunción, Paraguay



Tel.: (595 21) 415 2240 www.mdi.gov.py



Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

## RESOLUCIÓN N° 346

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL MDI - PLURIANUAL, CON ID N°. 465.873 A FAVOR DE LA FIRMA KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN CON RUC 853166-8, POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 20.000.000.- (GUARANIES VEINTE MILLONES) IVA INCLUIDO; HASTA EL MONTO MÁXIMO DE GS. 40.000.000.- (GUARANIES CUARENTA MILLONES) IVA INCLUIDO.**

.3.

6	72102103-001	Servicio de Desratización, Edificio Montevideo y Estrella	Global	Evento	1	1.190.000	1.190.000
<b>TOTAL</b>							<b>8.740.000</b>

**Monto total adjudicado: Son guaraníes ocho millones setecientos mil, IVA incluido.**

**Art. 3º** Disponer que los pagos sean efectuados con los fondos previstos en el Sub Grupo del Gasto 245 "Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación", correspondientes al Programa 001", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2026.

**Art. 4º** La administración del contrato estará a cargo del señor Juan Manuel Galván Rodríguez con Cédula de Identidad N° 3.964.214, de Jefe Interino del Departamento de Control y Provisión de Bienes dependiente de la Dirección de Administración de la Institución.

**Art. 5º** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.



**Nilsen Sánchez**  
Secretario General



**Enrique Riera Escudero**  
Ministro



Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Presentado en D.G.A. y F. (2303)

Fecha... 21/8/2025.....

Siendo las... 14:10..... Hs.

Recibido por *[Signature]*